

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 18/2012-2015.

PROMOVENTE: José Jesús Guerrero Gambino

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 26 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE BOSQUE DE LA PRIMAVERA S/N, EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO que se describe a continuación:**

Ubicación del predio: Calle Bosques de la Primavera S/N, en Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 300.17 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 25.77 M2 CON CALLE BOSQUES DE LA PRIMAVERA..

SUR: 25.01 M2 CON RAFAEL ESQUEDA.

ESTE: 15.09 M2 CON BOSQUES DE CHAPULTEPEC.

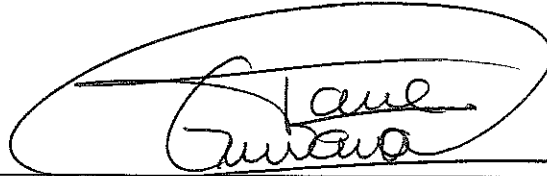
OESTE: 8.94 M2 CON JOSE SALDIVAR.

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Lagunitas", incorporado bajo la CTA Predial R015630 a nombre de Ramiro Muñoz Barajas y Esperanza Sánchez Cabrera.

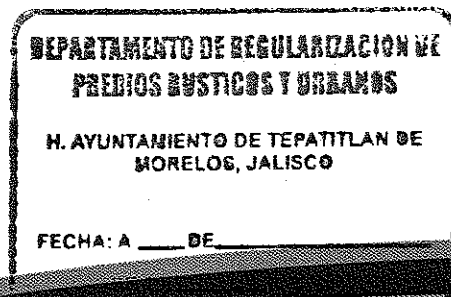
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 25 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 29/2012-2015.

PROMOVENTE: Antonio González Dávalos

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 25 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE JUAN ALVAREZ S/N, EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Juan Álvarez s/n, en la Delegación de Capilla de Milpillas en Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 296.35 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 7.63 M2 CON CALLE JUAN ALVAREZ

SUR: 8.17 M2 CON LUIS GONZALEZ DAVALOS.

ESTE: 37.18 M2 CON LUIS GONZALEZ DAVALOS.

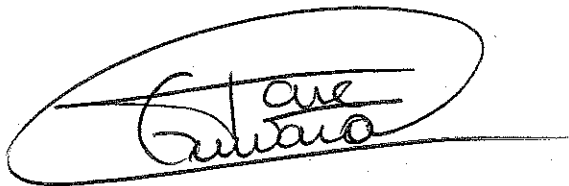
OESTE: 37.90 M2 CON JOSE VENEGAS PLASCENCIA

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Milpillas", incorporado bajo la Cuenta Predial R005074

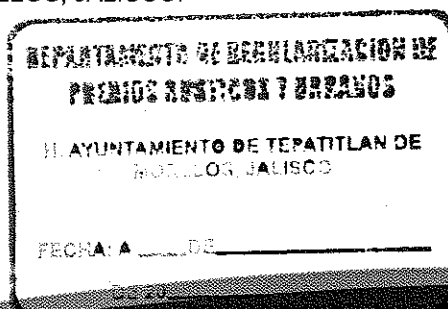
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 25 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



TRANSFORMANDO A TEPATITLÁN

EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 28/2012-2015.

PROMOVENTE: Abraham Navarro de Luna

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 25 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE TOLEDO # 364, EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Toledo # 364, en Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 137.70 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 7.01 M2 CON CALLE TOLEDO

SUR: 7.50 M2 CON JESUS GARCIA.

ESTE: 18.51 M2 CON CALLE SEGOVIA.

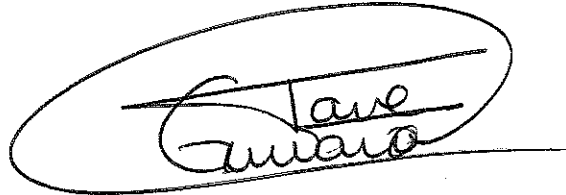
OESTE: 19.65 M2 CON RAMON GONZALEZ

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Urbano denominado "Centro", incorporado bajo la Cuenta Predial U027837

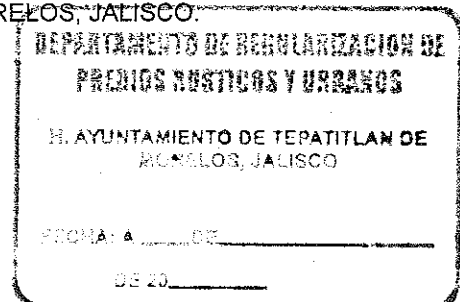
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 25 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 23/2012-2015.

PROMOVENTE: Juan Martín Rodríguez Venegas.

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 26 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE # 85, EN LA AGENCIA DEL OJO DE AGUA DE LATILLAS EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Allende # 85, en la Agencia del Ojo de Agua de Latillas Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 297.89 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 9.97 M2 CON RAFAELA HERNANDEZ BECERRA.

SUR: 9.93 M2 CON CALLE ALLENDE.

ESTE: 29.92 M2 CON RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ.

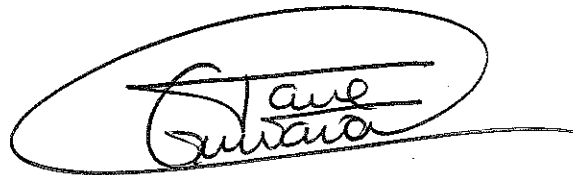
OESTE: 29.93 M2 CON TAURINO VALENCIA MONTES.

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Santa Maria", incorporado bajo la CTA Predial R021525 a nombre de Rafaela Hernández Becerra.

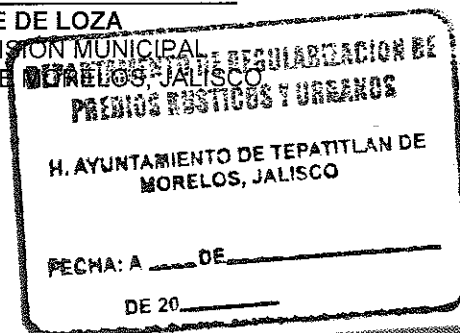
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 26 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO



EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 22/2012-2015.

PROMOVENTE: Ricardo Sánchez Hernández.

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 26 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE # 87, EN LA AGENCIA DEL OJO DE AGUA DE LATILLAS EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Allende # 87, en la Agencia del Ojo de Agua de Latillas Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 295.32 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 9.99 M2 CON RAFAELA HERNANDEZ BECERRA.

SUR: 9.77 M2 CON CALLE ALLENDE # 87.

ESTE: 29.86 M2 CON JOSEFINA VAZQUEZ HERNANDEZ.

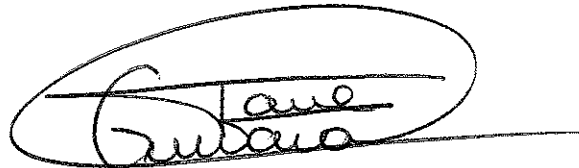
OESTE: 29.92 M2 CON JUAN MARTIN RODRIGUEZ VENEGAS.

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Santa Maria", incorporado bajo la CTA Predial R021525 a nombre de Rafaela Hernández Becerra.

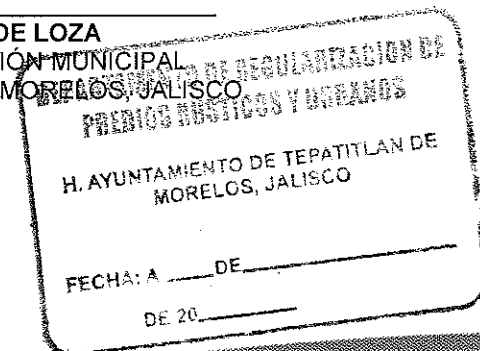
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 26 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.



EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 21/2012-2015.

PROMOVENTE: Herlinda Venegas Aceves

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 26 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE NICOLAS BRAVO # 68, EN LA AGENCIA DEL OJO DE AGUA DE LATILLAS EN TEPATITLAN DE MORELOS, sobre el PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Nicolás Bravo # 68, en la Agencia del Ojo de Agua de Latillas Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 261.24 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 17.22 M2 CON CALLE NICOLAS BRAVO.

SUR: 20.42 M2 CON RAFAELA HERNANDEZ BECERRA.

ESTE: 14.17 M2 CON JUAN MARTIN RODRIGUEZ VENEGAS.

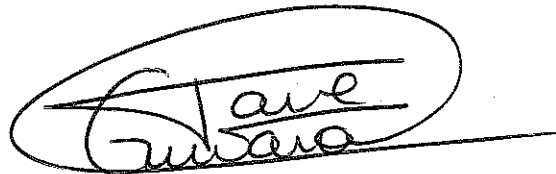
OESTE: 13.81 M2 CON CALLE CANDELARIA VENEGAS ACEVES.

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Santa Maria", incorporado bajo la CTA Predial R018156 a nombre de José Maria Barba Velásquez.

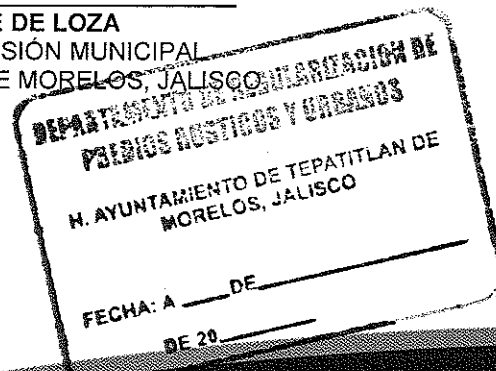
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 26 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.



Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO



TRANSFORMANDO A TEPATITLÁN



EDICTO:

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

EXPEDIENTE: 20/2012-2015.

PROMOVENTE: Candelaria Venegas Aceves

FRACCIONAMIENTO: PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN TEPATITLAN DE MORELOS.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 26 días del mes de Junio de 2015, se **AUTORIZA LA INICIACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CALLE RAMON CORONA # 96, EN LA AGENCIA DEL OJO DE AGUA DE LATILLAS EN TEPATITLAN DE MORELOS,** sobre el **PREDIO** que se describe a continuación:

Ubicación del predio: Calle Ramón Corona # 96, en la Agencia del Ojo de Agua de Latillas Tepatitlán de Morelos.

Superficie: 184.24 metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y linderos de conformidad a lo señalado en el plano:

NORTE: 16.25 M2 CON CALLE NICOLAS BRAVO.

SUR: 13.66 M2 CON LUIS GOMEZ LOPEZ.

SUR: 9.74 M2 CON RAFAEL HERNANDEZ BECERRA.

ESTE: 14.01 M2 CON HERLINDA VENEGAS ACEVES.

OESTE: 7.17 M2 CON CALLE RAMON CORONA.

ANTECEDENTES REGISTRALES: Predio Rustico denominado "Santa Maria", incorporado bajo la CTA Predial R021525 a nombre de Rafaela Hernández Becerra.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 26 de Junio de 2015.

Para su publicación por tres días consecutivos en los estrados de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad y por única ocasión en la Gaceta Municipal.

Lic. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

